CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/04/2025 - 13:42:22
Recibo No. S001846467, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XUjqvcEwWD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA.
Nit : 816004965-0
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 11757703
Fecha de matrícula: 28 de noviembre de 2000
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 13 NRO. 12 15 - San José
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : contabilidad@estataldeseguridad.com.co
Teléfono comercial 1 : 3332444
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 13 NRO. 12 15 - San José
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : juridica@estataldeseguridad.com.co

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 4605 del 16 de noviembre de 2000 de la Notaria 1a. De Pereira de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2000, con el No. 10118 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 5695 del 29 de diciembre de 2001 de la Notaria 1a.de Pereira de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2002, con el No. 12445 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS.

Por Escritura Pública No. 3442 del 29 de julio de 2003 de la Notaria Primera de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de agosto de 2003, con el No. 1001209 del Libro IX, se decretó AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Escritura Pública No. 6310 del 30 de diciembre de 2004 de la Asamblea General de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2005, con el No. 1004174 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL.

Por Escritura Pública No. 5194 del 17 de noviembre de 2005 de el Representante Legal de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2005, con el No. 1005854 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL.

Por Escritura Pública No. 6802 del 13 de diciembre de 2006 de la Asamblea De Constitucion de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2006, con el No. 1008134 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL.

Por Escritura Pública No. 2876 del 30 de mayo de 2007 de el Representante Legal de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2007, con el No. 1009244 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS.

Por Escritura Pública No. 2876 del 30 de mayo de 2007 de el Representante Legal de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2007, con el No. 1009243 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS.

Por Escritura Pública No. 2876 del 30 de mayo de 2007 de el Representante Legal de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2007, con el No. 1009245 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS.

Por Escritura Pública No. 2876 del 30 de mayo de 2007 de el Representante Legal de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2007, con el No. 1009246 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS.

Por Escritura Pública No. 5877 del 29 de octubre de 2007 de la Asamblea De Constitucion de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2007, con el No. 1010143 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA.

Por Escritura Pública No. 2737 del 30 de diciembre de 2008 de la Comerciantes de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2009, con el No. 1013352 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS.

Por Escritura Pública No. 3195 del 04 de agosto de 2009 de el Representante Legal de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2009, con el No. 1014454 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DE FACULTADES AL GERENTE.

Por Escritura Pública No. 3394 del 20 de agosto de 2009 de el Representante Legal de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2009, con el No. 1014779 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL.

Por Escritura Pública No. 384 del 27 de febrero de 2017 de la Notaria Sexta de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2017, con el No. 1045016 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 2002 del 06 de septiembre de 2018 de la Notaria Sexta de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2018, con el No. 1052642 del Libro IX, se decretó ACLARACION REFORMA CONTENIDA EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1877

Por Escritura Pública No. 0780 del 23 de junio de 2020 de la Notaria Sexta Del Circulo De Pereira de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de noviembre de 2020, con el No. 1062921 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL ESTATUTOS / SE MODIFICA LA REPRESENTACION LEGAL Y FACULTADES DEL GERENTE

Por Escritura Pública No. 5989 del 03 de septiembre de 2019 de la Notaria Quinta de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2021, con el No. 1068661 del Libro IX, se decretó CESIÓN DE CUOTAS, ASÍ: EL SEÑOR FERNANDO VALLEJO MAZUERA CEDE A LA SEÑORA LUZ ADRIANA LÓPEZ VALENCIA 764.189 CUOTAS.

Por Escritura Pública No. 10640 del 23 de diciembre de 2021 de la Notaria Quinta de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2021, con el No. 1068662 del Libro IX, se decretó ACLARACION A LA ESCRITURA PÚBLICA 5989, DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE LA NOTARÍA QUINTA, CON RESPECTO A LA NUEVA COMPOSICIÓN DE SOCIOS.

Por Escritura Pública No. 366 del 15 de febrero de 2022 de la Notaria Sexta de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2022, con el No. 1069441 del Libro IX, se decretó REFORMA TOTAL DEL OBJETO SOCIAL

Por Escritura Pública No. 1942 del 07 de octubre de 2024 de la Notaria Sexta Del Circulo De Pereira de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2024, con el No. 1084365 del Libro IX, se decretó REFORMA DEL CAPITAL SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de noviembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social.- La sociedad tendrá por objeto: la prestación remunerada a terceros de servicios de vigilancia y seguridad privada con armas en las modalidades de fija, móvil y escoltas, con ampliación a los medios descritos en el articulo 5 del decreto número 356 de 1994 y actividades conexas de servicios de asesoría, consultoría e investigación de seguridad. Monitoreo y alarmas, circuito cerrrados, equipos de visión o escucha remoto, equipos de detencción, controles de acceso, controles de acceso, controles perimétricos y similares. Comercialización e instalacción de telecomunicaciones de valor agregado y telemáctico.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 5.313.911.489,00 dividido en 3.056.755,00 cuotas con valor nominal de $ 1.738,42 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

CARLOS ARTURO VALENCIA GIRALDO	CC. 10275173
Nro. Cuotas 382094	Valor $ 664.238.857,25
MIRYAM ZAPATA VALENCIA	CC. 25053226
Nro. Cuotas 1528378	Valor $ 2.656.955.849,50
LUZ ADRIANA LOPEZ VALENCIA	CC. 42059199
Nro. Cuotas 764189	Valor $ 1.328.477.925,00
LAURA VICTORIA GOMEZ HERNANDEZ	CC. 63317741
Nro. Cuotas 382094	Valor $ 664.238.857,25

Totales
Nro. Cuotas: 3056755 Valor: $ 5.313.911.489,00

Por Escritura Pública No. 3.262 del 10 de agosto de 2009 del Juzgado Sexto Civil Municipal de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2009, con el No. 1014479 del Libro IX, se decretó REFORMA

Por Escritura Pública No. 1877 del 21 de agosto de 2018 de la Notaria Sexta de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2018, con el No. 1052641 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL Y CESION DE CUOTAS

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal.- la sociedad tendrá un gerente de libre nombramiento y remoción de la junta general de socios, y dos subgerentes que lo reemplazaran en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también a la junta. gerente y subgerentes serán elegidos para un periodo de un (1) ano sin perjuicio de, que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo. el gerente y los dos subgerentes serán: representantes legales de la sociedad, con facultades,:por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. en especial, el gerente y los dos subgerentes tendrán las siguientes funciones: a) usar de la forma o razón social. b) designar al secretario de la compañía, que lo sera también de la junta general de socios. c) designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos por ley o por estatutos deban ser designados por la junta general de socios. d) presentar un informe de su gestión a la junta general de socio en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades e) convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias f) enajenar, transferir, comprometer, mudar de forma, gravar con prenda o hipoteca o limitar el dominio de los bienes de la sociedad, siempre atendiendo la limitación que mas adelante se estipula. g) comparecer a los procesos en que sea parte la sociedad o en que se discuta el dominio de los bienes de la misma, interponer recursos, arbitrar y designar apoderados que representen judicial o extrajudicialmente a la sociedad. h) recibir dinero en mutuo, firmar letras, cheques, pagares y cualesquiera otro instrumentos negociables tenerlos, cobrarlos, pagarlos, descargarlos, siempre atendiendo la limitación que a continuación se anota i) celebrar contratos de servicios de seguridad con terceros. j) adquirir bienes muebles e inmuebles para utilizarlos en la realización de este objeto social y eventualmente arrendarlos o enajenarlos. k) llevar a cabo la apertura de cuentas corrientes. l) llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito y de actos jurídicos con títulos valores. m) en general celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con el objeto principal y cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y el funcionamiento de la compañía. Parágrafo: la junta general de socios autoriza para la ejecución de todo acto o contrato con el sector privado o publico sin limitación de monto o valor. certifica autorización de la junta general de socios.- la junta general de socios de estatal seguridad ltda., autoriza y aprueba para que el gerente de la sucursal de bogota, contrate por un monto igual o inferior a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, ya sea con entidades del sector publico o privado. (inscripción en esta entidad el 19 de agosto de 2009, en el libro ix bajo el numero 1014479, escritura publica numero 3262 del 1o de agosto de 2009 de la notaria primera de Pereira).

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 218 del 26 de noviembre de 2014 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2014 con el No. 1034440 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JULIANA MURILLO MUÑOZ	C.C. No. 42.136.429

Por Acta No. 254 del 18 de septiembre de 2017 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2017 con el No. 1049182 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	CARLOS ARTURO VALENCIA GIRALDO	C.C. No. 10.275.173

Por Escritura Pública No. 0780 del 23 de junio de 2020 de la Notaria Sexta Del Circulo De Pereira de PEREIRA, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de noviembre de 2020 con el No. 1062922 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	JORGE HERNAN VELASQUEZ OCAMPO	C.C. No. 16.231.991

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 328 del 30 de noviembre de 2021 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2021 con el No. 1068483 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	EUCLIDES ALFONSO ANGULO MENDOZA	C.C. No. 73.147.280	90739-T
REVISORA FISCAL SUPLENTE	LUZ ELENA CASTAÑO GOMEZ	C.C. No. 41.899.885	40320-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 5695 del 29 de diciembre de 2001 de la Notaria 1a.de Pereira Pereira	12445 del 27 de junio de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 3442 del 29 de julio de 2003 de la Notaria Primera Pereira	1001209 del 04 de agosto de 2003 del libro IX
*) E.P. No. 6310 del 30 de diciembre de 2004 de la Asamblea General Pereira	1004174 del 19 de enero de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 5194 del 17 de noviembre de 2005 de la	1005854 del 21 de noviembre de 2005 del libro

Representante Legal Pereira	IX
*) E.P. No. 6802 del 13 de diciembre de 2006 de la Asamblea De Constitucion Pereira	1008134 del 20 de diciembre de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 2876 del 30 de mayo de 2007 de la Representante Legal Pereira	1009244 del 07 de junio de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 2876 del 30 de mayo de 2007 de la Representante Legal Pereira	1009243 del 07 de junio de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 2876 del 30 de mayo de 2007 de la Representante Legal Pereira	1009245 del 07 de junio de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 2876 del 30 de mayo de 2007 de la Representante Legal Pereira	1009246 del 07 de junio de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 5877 del 29 de octubre de 2007 de la Asamblea De Constitucion Pereira	1010143 del 01 de noviembre de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 2737 del 30 de diciembre de 2008 de la Comerciantes Pereira	1013352 del 16 de marzo de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 3195 del 04 de agosto de 2009 de la Representante Legal Pereira	1014454 del 18 de agosto de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 3394 del 20 de agosto de 2009 de la Representante Legal Pereira	1014779 del 07 de octubre de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 384 del 27 de febrero de 2017 de la Notaria Sexta Pereira	1045016 del 27 de abril de 2017 del libro IX
*) E.P. No. 2002 del 06 de septiembre de 2018 de la Notaria Sexta Pereira	1052642 del 11 de septiembre de 2018 del libro IX
*) E.P. No. 0780 del 23 de junio de 2020 de la Notaria Sexta Del Circulo De Pereira Pereira	1062921 del 10 de noviembre de 2020 del libro IX
*) E.P. No. 5989 del 03 de septiembre de 2019 de la Notaria Quinta Pereira	1068661 del 27 de diciembre de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 10640 del 23 de diciembre de 2021 de la Notaria Quinta Pereira	1068662 del 27 de diciembre de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 366 del 15 de febrero de 2022 de la Notaria Sexta Pereira	1069441 del 22 de febrero de 2022 del libro IX
*) E.P. No. 1942 del 07 de octubre de 2024 de la Notaria Sexta Del Circulo De Pereira Pereira	1084365 del 30 de octubre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8010
Actividad secundaria Código CIIU: N8020
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA
Matrícula No.: 11757802
Fecha de Matrícula: 28 de noviembre de 2000
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 13 12 15 - San Jose
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $165.835.163.599,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : N8010.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Fecha expedición: 02/04/2025 - 13:42:22
Recibo No. S001846467, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XUjqvcEwWD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.
.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Certificado
Bancario

7 de Enero de 2026

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA identificado (a) con 816004965, a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta corriente	85752581852	2015-12-18	Activa

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287607567

PIB
14:37:25

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ESTATAL DE SEGURIDAD identificado(a) con NIT número 8160049650:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 14:38:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8160049650
Código de Verificación	816004965026010514381O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 816004965	0	ESTATAL DE SEGURIDAD LIMITADA	A - 200 O MAS COTIZANTES	MEDIOS TECNOLOGICOS	CALLE 13 No. 12-15	PEREIRA-RISARALDA	3332444	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2081211542	9497768458	E	2026/01/19	2026/01/14	BANCOLOMBIA	0	$41,266,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: MEDIOS TECNOLOGICOS (79 Afiliados)						$153,395,525	$24,616,900			$153,395,525	$6,140,100			$156,276,845	$6,255,300			$153,395,525	$4,254,100		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (2 Afiliados)						$3,299,550	$528,000			$3,299,550	$132,100			$3,299,550	$132,100			$3,299,550	$70,000		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)						$1,376,050	$220,200			$1,376,050	$55,100			$1,376,050	$55,100			$1,376,050	$59,900		$0	$0
1	CC	4377268	HINCAPIE CADENA CARLOS ANDRES	230201	29	$1,376,050	$220,200	EPS010	29	$1,376,050	$55,100	CCF43	29	$1,376,050	$55,100	14-4	29	$1,376,050	$59,900	29	$0	$0
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (1 Afiliados)						$1,923,500	$307,800			$1,923,500	$77,000			$1,923,500	$77,000			$1,923,500	$10,100		$0	$0
2	CC	1088303554	GONZALEZ HERRERA JUAN GABRIEL	230201	30	$1,923,500	$307,800	EPS002	30	$1,923,500	$77,000	CCF44	30	$1,923,500	$77,000	14-4	30	$1,923,500	$10,100	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 7 (78 Afiliados)						$150,095,975	$24,088,900			$150,095,975	$6,008,000			$152,977,295	$6,123,200			$150,095,975	$4,184,100		$0	$0
Ciudad: AGUA DE DIOS Depto: CUNDINAMARCA (2 Afiliados)						$4,093,100	$655,000			$4,093,100	$163,800			$4,093,100	$163,800			$4,093,100	$221,800		$0	$0
3	CC	1233498255	CAMACHO AVILA CAMILO ANDRES	230301	30	$1,673,500	$267,800	EPS017	30	$1,673,500	$67,000	CCF22	30	$1,673,500	$67,000	14-4	30	$1,673,500	$116,500	30	$0	$0
4	CC	1033706588	PEDRAZA BELTRAN FREDI LEANDRO	230301	30	$2,419,600	$387,200	EPS037	30	$2,419,600	$96,800	CCF22	30	$2,419,600	$96,800	14-4	30	$2,419,600	$105,300	30	$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (4 Afiliados)						$7,144,450	$1,143,200			$7,144,450	$285,900			$7,144,450	$285,900			$7,144,450	$419,600		$0	$0
5	CC	4377268	HINCAPIE CADENA CARLOS ANDRES	230201	1	$47,450	$7,600	EPS010	1	$47,450	$1,900	CCF43	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$47,450	$0	1	$0	$0
6	CC	1097404483	MARTINEZ GONZALEZ CARLOS ALBERTO	230301	30	$2,123,500	$339,800	EPS037	30	$2,123,500	$85,000	CCF43	30	$2,123,500	$85,000	14-4	30	$2,123,500	$147,800	30	$0	$0
7	CC	9735401	MENDEZ SUAREZ DIEGO ALEJANDRO	230201	30	$2,850,000	$456,000	EPS005	30	$2,850,000	$114,000	CCF43	30	$2,850,000	$114,000	14-4	30	$2,850,000	$124,000	30	$0	$0
8	CC	1094973059	ORTEGA ROJAS SANTIAGO	230301	30	$2,123,500	$339,800	EPS010	30	$2,123,500	$85,000	CCF43	30	$2,123,500	$85,000	14-4	30	$2,123,500	$147,800	30	$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (2 Afiliados)						$4,003,500	$640,600			$4,003,500	$160,200			$4,003,500	$160,200			$4,003,500	$278,700		$0	$0
9	CC	1143160656	GIL GUTIERREZ CARLOS MARIO	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS010	30	$2,500,000	$100,000	CCF05	30	$2,500,000	$100,000	14-4	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
10	CC	1001947966	VELASQUEZ REDONDO JESUS CAMILO	230301	30	$1,503,500	$240,600	EPS005	30	$1,503,500	$60,200	CCF05	30	$1,503,500	$60,200	14-4	30	$1,503,500	$104,700	30	$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$2,559,700	$409,600			$2,559,700	$102,400			$2,559,700	$102,400			$2,559,700	$111,400		$0	$0
11	CC	52952334	OTALORA MUÑOZ JOHANNA	230301	30	$2,559,700	$409,600	EPS005	30	$2,559,700	$102,400	CCF22	30	$2,559,700	$102,400	14-4	30	$2,559,700	$111,400	30	$0	$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (4 Afiliados)						$8,106,005	$1,297,100			$8,106,005	$324,400			$8,106,005	$324,400			$8,106,005	$440,100		$0	$0
12	CC	91537405	CHAPARRO GARNICA SERGIO ARMANDO	25-14	30	$2,850,000	$456,000	EPS037	30	$2,850,000	$114,000	CCF39	30	$2,850,000	$114,000	14-4	30	$2,850,000	$124,000	30	$0	$0
13	CC	13871112	CORZO MENDEZ YENSSY JAHIR	230301	30	$1,673,500	$267,800	EPS005	30	$1,673,500	$67,000	CCF39	30	$1,673,500	$67,000	14-4	30	$1,673,500	$116,500	30	$0	$0
14	CC	1096228354	FERREIRA RIVERA HAROLD STIVEN	230301	30	$1,673,500	$267,800	EPS002	30	$1,673,500	$67,000	CCF38	30	$1,673,500	$67,000	14-4	30	$1,673,500	$116,500	30	$0	$0
15	CC	91273754	LEAL LEMUS ARISMENDI	25-14	30	$1,909,005	$305,500	EPS046	30	$1,909,005	$76,400	CCF39	30	$1,909,005	$76,400	14-4	30	$1,909,005	$83,100	30	$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (3 Afiliados)						$6,397,000	$1,023,600			$6,397,000	$256,000			$6,397,000	$256,000			$6,397,000	$370,900		$0	$0
16	CC	1128060336	FRIAS OROZCO JAHIR AUGUSTO	231001	30	$2,850,000	$456,000	EPS005	30	$2,850,000	$114,000	CCF09	30	$2,850,000	$114,000	14-4	30	$2,850,000	$124,000	30	$0	$0
17	CC	1143373920	PARDO OLIVO JOSE RAFAEL	230201	30	$2,123,500	$339,800	EPS010	30	$2,123,500	$85,000	CCF09	30	$2,123,500	$85,000	14-4	30	$2,123,500	$147,800	30	$0	$0
18	CC	1047479252	PINEDA SALAS WILMAR	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF09	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (6 Afiliados)						$14,294,431	$2,287,400			$14,294,431	$572,200			$14,851,167	$594,400			$14,294,431	$736,400		$0	$0
19	CC	93295908	AREVALO RODRIGUEZ HAYDEN	230201	30	$2,123,500	$339,800	EPS010	30	$2,123,500	$85,000	CCF11	30	$2,123,500	$85,000	14-4	30	$2,123,500	$147,800	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
20	CC	30394848	BOHORQUEZ RODRIGUEZ NELSY CARIME	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF11	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$62,000	30	$0	$0
21	CC	75081813	CASTAÑEDA ARANGO RICARDO ANDRES	230201	30	$4,467,757	$714,900	EPS005	30	$4,467,757	$178,800	CCF11	30	$4,467,757	$178,800	14-4	30	$4,467,757	$194,400	30	$0	$0
22	CC	1053767797	DELGADO SANCHEZ HARDIS FELIPE	230201	18	$1,560,350	$249,700	EPS002	18	$1,560,350	$62,500	CCF11	18	$2,117,086	$84,700	14-4	18	$1,560,350	$67,900	18	$0	$0
23	CC	1053767797	DELGADO SANCHEZ HARDIS FELIPE	230201	1	$47,450	$7,600	EPS002	1	$47,450	$1,900	CCF11	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$47,450	$0	1	$0	$0
24	CC	1053767797	DELGADO SANCHEZ HARDIS FELIPE	230201	11	$874,874	$140,000	EPS002	11	$874,874	$35,000	CCF11	11	$874,874	$35,000	14-4	11	$874,874	$0	11	$0	$0
25	CC	1053784878	MOLINA CALLE CARLOS ANDRES	230301	30	$2,123,500	$339,800	EPS010	30	$2,123,500	$85,000	CCF11	30	$2,123,500	$85,000	14-4	30	$2,123,500	$147,800	30	$0	$0
26	CC	1053787261	ROA SANCHEZ DEIGAR ANDRES	25-14	30	$1,673,500	$267,800	EPS010	30	$1,673,500	$67,000	CCF11	30	$1,673,500	$67,000	14-4	30	$1,673,500	$116,500	30	$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)						**$1,503,500**	**$240,600**			**$1,503,500**	**$60,200**			**$1,503,500**	**$60,200**			**$1,503,500**	**$104,700**		**$0**	**$0**
27	CC	1052969969	JEREZ GUZMAN JEINER	230301	30	$1,503,500	$240,600	EPS002	30	$1,503,500	$60,200	CCF03	30	$1,503,500	$60,200	14-4	30	$1,503,500	$104,700	30	$0	$0
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)						**$1,503,500**	**$240,600**			**$1,503,500**	**$60,200**			**$1,503,500**	**$60,200**			**$1,503,500**	**$104,700**		**$0**	**$0**
28	CC	1014198374	DAZA GARRIDO ESNEIDER	231001	30	$1,503,500	$240,600	EPS037	30	$1,503,500	$60,200	CCF32	30	$1,503,500	$60,200	14-4	30	$1,503,500	$104,700	30	$0	$0
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (54 Afiliados)						**$100,490,789**	**$16,151,200**			**$100,490,789**	**$4,022,700**			**$102,815,373**	**$4,115,700**			**$100,490,789**	**$1,395,800**		**$0**	**$0**
29	CC	1193044188	ALZATE DURANGO GELEN NATALIA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
30	CC	1006294473	ARCILA ROLDAN MARIA VALERIA	230301	2	$94,900	$15,200	EPS005	2	$94,900	$3,800	CCF44	2	$94,900	$3,800	14-4	2	$94,900	$0	2	$0	$0
31	CC	1006294473	ARCILA ROLDAN MARIA VALERIA	230301	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$1,900	CCF44	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$47,450	$0	1	$0	$0
32	CC	1006294473	ARCILA ROLDAN MARIA VALERIA	230301	27	$1,281,150	$205,000	EPS005	27	$1,281,150	$51,300	CCF44	27	$1,281,150	$51,300	14-4	27	$1,281,150	$6,700	27	$0	$0
33	CC	1088249950	ARISTIZABAL CHAVEZ NATALI	230201	30	$1,600,000	$256,000	EPS018	30	$1,600,000	$64,000	CCF44	30	$1,600,000	$64,000	14-4	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0
34	CC	1088315438	ARROYAVE OSORIO YEISON LEANDRO	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
35	CC	1088307092	BAÑOL JARAMILLO ISABEL CRISTINA	230201	28	$2,114,469	$338,400	EPS010	28	$2,114,469	$84,600	CCF44	28	$2,589,970	$103,600	14-4	28	$2,114,469	$11,100	28	$0	$0
36	CC	1088307092	BAÑOL JARAMILLO ISABEL CRISTINA	230201	2	$169,822	$27,200	EPS010	2	$169,822	$6,800	CCF44	2	$169,822	$6,800	14-4	2	$169,822	$0	2	$0	$0
37	CC	1087558400	BETANCUR CASTAÑO NATALIA	230301	30	$3,082,656	$493,300	EPS010	30	$3,082,656	$123,400	CCF44	30	$3,082,656	$123,400	14-4	30	$3,082,656	$16,100	30	$0	$0
38	CC	93412258	BRAVO VARON ALEXANDER	230201	30	$1,673,500	$267,800	EPS005	30	$1,673,500	$67,000	CCF44	30	$1,673,500	$67,000	14-4	30	$1,673,500	$116,500	30	$0	$0
39	CC	1088037689	CARDONA VASQUEZ ANGIE VANESSA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
40	CC	1059813188	CARMONA RENDON MARIA OFELIA	230301	25	$1,190,914	$190,600	EPS002	25	$1,190,914	$47,700	CCF44	25	$1,190,914	$47,700	14-4	25	$1,190,914	$51,900	25	$0	$0
41	CC	1059813188	CARMONA RENDON MARIA OFELIA	230301	5	$237,250	$38,000	EPS002	5	$237,250	$9,500	CCF44	5	$237,250	$9,500	14-4	5	$237,250	$0	5	$0	$0
42	CC	1088348736	CASTRO MONTOYA NAYIBE	230201	30	$1,967,400	$314,800	EPS002	30	$1,967,400	$78,700	CCF44	30	$1,967,400	$78,700	14-4	30	$1,967,400	$10,300	30	$0	$0
43	CC	1004679880	DAVID BETANCUR SANDRA MILENA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$62,000	30	$0	$0
44	CC	76319290	DIAGO MUÑOZ DAGOBERTO	230301	30	$3,524,000	$563,900	EPS037	30	$3,524,000	$141,000	CCF44	30	$3,524,000	$141,000	14-4	30	$3,524,000	$18,400	30	$0	$0
45	CC	18519476	DUQUE SEGURA GUSTAVO ADOLFO	230301	30	$1,473,500	$235,800	EPS002	30	$1,473,500	$59,000	CCF44	30	$1,473,500	$59,000	14-4	30	$1,473,500	$102,600	30	$0	$0
46	CC	1088345167	DUQUE GIL JUAN SEBASTIAN	230301	27	$2,461,680	$393,900	EPS002	27	$2,461,680	$98,500	CCF44	27	$2,461,680	$98,500	14-4	27	$2,461,680	$12,900	27	$0	$0
47	CC	1088345167	DUQUE GIL JUAN SEBASTIAN	230301	3	$273,520	$43,800	EPS002	3	$273,520	$11,000	CCF44	3	$273,520	$11,000	14-4	3	$273,520	$0	3	$0	$0
48	CC	1088287756	ESPINOSA PINEDA STIVEN	230301	30	$1,673,500	$267,800	EPS002	30	$1,673,500	$67,000	CCF44	30	$1,673,500	$67,000	14-4	30	$1,673,500	$116,500	30	$0	$0
49	CC	16078140	GALVEZ RESTREPO MAURICIO	230201	30	$7,000,000	$1,190,000	EPS010	30	$7,000,000	$280,000	CCF44	30	$7,000,000	$280,000	14-4	30	$7,000,000	$36,600	30	$0	$0
50	CC	1030617542	GORDILLO GARCIA JESICA FAISULY	230301	28	$1,829,891	$292,800	EPS037	28	$1,829,891	$73,200	CCF44	28	$1,829,891	$73,200	14-4	28	$1,829,891	$9,600	28	$0	$0
51	CC	1030617542	GORDILLO GARCIA JESICA FAISULY	230301	2	$94,900	$15,200	EPS037	2	$94,900	$3,800	CCF44	2	$94,900	$3,800	14-4	2	$94,900	$0	2	$0	$0
52	CC	4547606	GRAJALES OSPINA JAWER	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
53	CC	1088016467	GRAJALES MEJIA LUISA FERNANDA	231001	30	$1,967,400	$314,800	EPS010	30	$1,967,400	$78,700	CCF44	30	$1,967,400	$78,700	14-4	30	$1,967,400	$10,300	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
54	CC	1010097816	GUTIERREZ LONDOÑO VALENTINA	230301	30	$2,104,000	$336,700	EPS037	30	$2,104,000	$84,200	CCF44	30	$2,104,000	$84,200	14-4	30	$2,104,000	$11,000	30	$0	$0
55	CC	1094924603	HINCAPIE ARANGO JORGE EDUARDO	230301	30	$2,043,500	$327,000	EPS005	30	$2,043,500	$81,800	CCF44	30	$2,043,500	$81,800	14-4	30	$2,043,500	$142,300	30	$0	$0
56	CC	1004520682	HURTADO MOSQUERA ANNGY XIMENA	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF44	30	$1,600,000	$64,000	14-4	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0
57	CC	1088825085	LOPEZ JARAMILLO MONICA LEANDRA	230301	30	$1,676,083	$268,200	EPS010	30	$1,676,083	$67,100	CCF44	30	$1,676,083	$67,100	14-4	30	$1,676,083	$8,800	30	$0	$0
58	CC	1090150171	MADRID VELASQUEZ JORGE MARIO	230301	30	$2,423,500	$387,800	EPS002	30	$2,423,500	$97,000	CCF44	30	$2,423,500	$97,000	14-4	30	$2,423,500	$168,700	30	$0	$0
59	CC	1192749168	MARIN HERNANDEZ JIMENA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
60	CC	1004774794	MARIN VALENCIA JUAN CAMILO	25-14	30	$1,683,200	$269,400	EPS002	30	$1,683,200	$67,400	CCF44	30	$1,683,200	$67,400	14-4	30	$1,683,200	$8,800	30	$0	$0
61	CC	1088030090	MARIN GUERRERO JUAN GABRIEL	230301	30	$1,788,400	$286,200	EPS002	30	$1,788,400	$71,600	CCF44	30	$1,788,400	$71,600	14-4	30	$1,788,400	$9,400	30	$0	$0
62	CC	1087551088	MARIN SANCHEZ SANTIAGO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
63	CC	41963945	MARIN PINZON VERONICA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
64	CC	42161433	MARTINEZ RESTREPO ANGELA PATRICIA	230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS037	30	$2,200,000	$88,000	CCF44	30	$2,200,000	$88,000	14-4	30	$2,200,000	$95,700	30	$0	$0
65	CC	1004670389	MELCHOR FORERO LIVID XIOMARA	230301	28	$1,472,800	$235,700	EPS010	28	$1,472,800	$59,000	CCF44	28	$1,472,800	$59,000	14-4	28	$1,472,800	$7,700	28	$0	$0
66	CC	1004670389	MELCHOR FORERO LIVID XIOMARA	230301	2	$122,734	$19,700	EPS010	2	$122,734	$5,000	CCF44	2	$122,734	$5,000	14-4	2	$122,734	$0	2	$0	$0
67	CC	1061370595	MOLINA GARCIA JULIANA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
68	CC	1192773157	NUÑEZ SUAREZ SANTIAGO	230301	30	$1,683,200	$269,400	EPS037	30	$1,683,200	$67,400	CCF44	30	$1,683,200	$67,400	14-4	30	$1,683,200	$8,800	30	$0	$0
69	CC	1097407890	PATIÑO AGUDELO ALEJANDRA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
70	CC	1088281625	PEREZ CENTENO SARAY	230301	30	$1,472,612	$235,700	EPS010	30	$1,472,612	$59,000	CCF44	30	$1,472,612	$59,000	14-4	30	$1,472,612	$7,700	30	$0	$0
71	CC	1001327900	PICO GONZALEZ ANGELICA MICHELL	230301	15	$711,750	$113,900	EPS005	15	$711,750	$28,500	CCF44	15	$711,750	$28,500	14-4	15	$711,750	$0	15	$0	$0
72	CC	1001327900	PICO GONZALEZ ANGELICA MICHELL	230301	15	$711,750	$113,900	EPS005	15	$711,750	$28,500	CCF44	15	$711,750	$28,500	14-4	15	$711,750	$0	15	$0	$0
73	CC	1088286015	PULGARIN TAPIERO JENIFFER	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
74	CC	1010091160	PULGARIN MARTINEZ SANTIAGO	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
75	CC	94229720	QUIÑONES MURILLO JAIRO CESAR	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
76	CC	42120264	RAMIREZ ESPINOSA CLAUDIA LORENA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
77	CC	1030557837	RAMIREZ MOLINA JOHN HAROLD	230301	30	$3,156,000	$505,000	EPS010	30	$3,156,000	$126,300	CCF44	30	$3,156,000	$126,300	14-4	30	$3,156,000	$16,500	30	$0	$0
78	CC	1088019169	RAMIREZ BUITRAGO LUISA MARIA	230301	30	$1,491,983	$238,800	EPS002	30	$1,491,983	$59,700	CCF44	30	$1,491,983	$59,700	14-4	30	$1,491,983	$7,800	30	$0	$0
79	CC	42029325	RENDON CEBALLOS LUZ MARINA	230301	30	$1,957,648	$313,300	EPS037	30	$1,957,648	$78,400	CCF44	30	$1,957,648	$78,400	14-4	30	$1,957,648	$10,300	30	$0	$0
80	CC	66660497	RIVERA TATICUAN YAKELIN	230201	28	$2,945,600	$471,300	EPS010	28	$2,945,600	$117,900	CCF44	28	$3,576,800	$143,100	14-4	28	$2,945,600	$15,400	28	$0	$0
81	CC	66660497	RIVERA TATICUAN YAKELIN	230201	2	$225,429	$36,100	EPS010	2	$225,429	$9,100	CCF44	2	$225,429	$9,100	14-4	2	$225,429	$0	2	$0	$0
82	CC	1088032567	ROA ALZATE DUVAN	230301	30	$1,928,492	$308,600	EPS018	30	$1,928,492	$77,200	CCF44	30	$1,928,492	$77,200	14-4	30	$1,928,492	$10,100	30	$0	$0
83	CC	1020807465	ROJAS LOPEZ CINTHIA LICETH	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
84	CC	1088301458	ROMERO TAPASCO MARILYN CYNDY	230301	30	$1,426,082	$228,200	EPS002	30	$1,426,082	$57,100	CCF44	30	$1,426,082	$57,100	14-4	30	$1,426,082	$7,500	30	$0	$0
85	CC	1094912840	SALAZAR CORTES BYRON	230301	30	$1,643,500	$263,000	EPS010	30	$1,643,500	$65,800	CCF44	30	$1,643,500	$65,800	14-4	30	$1,643,500	$114,400	30	$0	$0
86	CC	1088350577	SANCHEZ ARENAS MARIA CAMILA	230301	20	$949,000	$151,900	EPS037	20	$949,000	$38,000	CCF44	20	$1,281,150	$51,300	14-4	20	$949,000	$5,000	20	$0	$0
87	CC	1088350577	SANCHEZ ARENAS MARIA CAMILA	230301	10	$474,500	$76,000	EPS037	10	$474,500	$19,000	CCF44	10	$474,500	$19,000	14-4	10	$474,500	$0	10	$0	$0
88	CC	1088293135	SEPULVEDA GUZMAN JHONATAN DANIEL	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
89	CC	1114786513	SERNA LOTERO YURI VIVIANA	230301	19	$954,608	$152,800	EPS037	19	$954,608	$38,200	CCF44	19	$1,840,341	$73,700	14-4	19	$954,608	$5,000	19	$0	$0
90	CC	1087490766	TABORDA GIL ALEJANDRA MARIA	230201	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF44	30	$1,600,000	$64,000	14-4	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0
91	CC	1057759547	TIRADO BUITRAGO JUAN DAVID	25-14	11	$521,950	$83,600	EPS010	11	$521,950	$20,900	CCF44	11	$521,950	$20,900	14-4	11	$521,950	$0	11	$0	$0
92	CC	1057759547	TIRADO BUITRAGO JUAN DAVID	25-14	19	$1,565,066	$250,500	EPS010	19	$1,565,066	$62,700	CCF44	19	$1,565,066	$62,700	14-4	19	$1,565,066	$8,200	19	$0	$0
93	CC	1004700824	VALENCIA ARANGO MARIA FERNANDA	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF44	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total			**Afiliados(79)**			**$153,395,525**	**$24,616,900**			**$153,395,525**	**$6,140,100**			**$156,276,845**	**$6,255,300**			**$153,395,525**	**$4,254,100**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				79	$24,616,900	$0	$0	$24,616,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$1,011,400	$0	$0	$1,011,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$2,316,200	$0	$0	$2,316,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	50	$14,264,900	$0	$0	$14,264,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	18	$7,024,400	$0	$0	$7,024,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				79	$4,254,100	$0	$0	$4,254,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	79	$4,254,100	$0	$0	$4,254,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 10)				79	$6,255,300	$0	$0	$6,255,300
CAFABA	CCF38	890,270,275	5	1	$67,000	$0	$0	$67,000
CAJACOPI ATLANTICO	CCF05	890,102,044	1	2	$160,200	$0	$0	$160,200
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	3	$257,400	$0	$0	$257,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	3	$266,200	$0	$0	$266,200
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	3	$256,000	$0	$0	$256,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	$60,200	$0	$0	$60,200
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	55	$4,192,700	$0	$0	$4,192,700
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	1	$60,200	$0	$0	$60,200
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	4	$341,000	$0	$0	$341,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	6	$594,400	$0	$0	$594,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				79	$6,140,100	$0	$0	$6,140,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	22	$1,958,300	$0	$0	$1,958,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$124,000	$0	$0	$124,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	13	$1,044,200	$0	$0	$1,044,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	5	$312,200	$0	$0	$312,200
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$76,400	$0	$0	$76,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	23	$1,554,800	$0	$0	$1,554,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	13	$1,070,200	$0	$0	$1,070,200
TOTAL				**79**	**$41,266,400**	**$0**	**$0**	**$41,266,400**

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16231991 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 02:31 PM

Código Verificación: **G81EW3S4UH**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 14:06:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16231991
Código de Verificación	16231991260105140628

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:56:15 PM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16231991**

Apellidos y Nombres: **VELASQUEZ OCAMPO JORGE HERNAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287599992

PIB
14:03:46

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE HERNAN VELASQUEZ OCAMPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16231991:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 02:20:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16231991 JORGE HERNAN VELASQUEZ OCAMPO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131744905** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153067942

(415)7707212489984(8020) 000014115306794 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 6 0 0 4 9 6 5	0	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CL 13 12 15 BRR SAN JOSE

42. Correo electrónico contabilidad@estataldeseguridad.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 6 3 3 3 2 4 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 1 0	2 0 0 0 1 1 1 6	8 0 2 0	2 0 0 0 1 1 1 6			7

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 5 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MURILLO MUÑOZ JULIANA
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153067942

(415)7707212489984(8020) **000014115306794 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 6 0 0 4 9 6 5	0	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	4 6 0 5	3 8 4
73. Fecha	2 0 0 0 1 1 1 6	2 0 1 7 0 2 2 7
74. Número de notaría	1	6
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 1 1 2 8	2 0 1 7 0 4 2 7
77. No. Matrícula mercantil	1 1 7 5 7 7 0 3	1 1 7 5 7 7 0 3
78. Departamento	6 6	6 6
79. Ciudad/Municipio	2 7	2 7
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 0 1 1 1 6	
81. Hasta	2 0 5 0 1 1 1 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada — 8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 9 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153067942

(415)7707212489984(8020) **000014115306794 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 6 0 0 4 9 6 5	0	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 1 1 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 2 1 3 6 4 2 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MURILLO	MUÑOZ	JULIANA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 9 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 7 5 1 7 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALENCIA	GIRALDO	CARLOS	ARTURO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 1 1 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 6 2 3 1 9 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELASQUEZ	OCAMPO	JORGE	HERNAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153067942

(415)7707212489984(8020) **000014115306794 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 6 0 0 4 9 6 5	0	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 2 0 5 9 1 9 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	VALENCIA	LUZ	ADRIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
764,189,211	2 5	2 0 2 1 1 2 2 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 5 0 5 3 2 2 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZAPATA	VALENCIA	MIRYAM	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,528,378,422	5 0	2 0 1 8 0 8 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 7 5 1 7 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VALENCIA	GIRALDO	CARLOS	ARTURO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
382,094,500	1 2 . 5	2 0 1 8 0 8 3 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 3 3 1 7 7 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	HERNANDEZ	LAURA	VICTORIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
382,094,500	1 2 . 5	2 0 1 8 0 8 3 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153067942

(415)7707212489984(8020) **000014115306794 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 6 0 0 4 9 6 5	0	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 3 1 4 7 2 8 0		9 0 7 3 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ANGULO	MENDOZA	EUCLIDES	ALFONSO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 2 1 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 1 8 9 9 8 8 5		4 0 3 2 0 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
CASTAÑO	GOMEZ	LUZ	ELENA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 2 1 0

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 0 0 3 6 3		8 7 1 5 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BOLAÑOS	GONZALEZ	OSCAR	ENRIQUE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 1 0 8

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153067942

(415)7707212489984(8020) **000014115306794 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 6 0 0 4 9 6 5	0	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento: ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1	

165. Dirección: CL 13 12 15 BRR SAN JOSE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 1 7 5 7 8 0 2	2 0 0 0 1 1 2 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 6 3 3 3 4 4 4		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento: ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1	

165. Dirección: CR 37 38 60 BRR EL PRADO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 5 2 3 7 0 6 2 0 3	2 0 1 2 0 6 0 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 7 3 3 3 4 4 4		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento: ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Caldas 1 7	Manizales 0 0 1	

165. Dirección: CR 23 70 99 BRR MILAN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 5 4 8 1	2 0 0 3 0 2 1 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 6 8 8 6 6 6 6 3		

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153067942

(415)7707212489984(8020) **000014115306794 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 6 0 0 4 9 6 5	0	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento
ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1	

165. Dirección
CR 27 47 51 BRR EL RECREO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
8 2 4 0 2	2 0 1 1 0 9 1 5	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 6 6 2 2 4 3 9 7		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento
ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección
CL 63 28 94

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 8 3 5 8 1 8	2 0 0 8 0 9 1 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 1 3 3 2 4 4 4		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento:
ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Quindío 6 3	Armenia 0 0 1	

165. Dirección
AV BOLIVAR 8 NORTE 80 P 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 4 0 6 2 5	2 0 0 5 1 1 1 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 6 7 4 6 1 1 1 1		

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 8 de 9 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153067942

(415)7707212489984(8020) **000014115306794 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 6 0 0 4 9 6 5	0	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0

162. Nombre del establecimiento
ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

165. Dirección
CL 19 B 29 B 190 BRR PIE DE LA POPA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 1 0 7 2 1 0 2	2 0 1 3 0 2 0 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 5 3 3 3 2 4 4 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0

162. Nombre del establecimiento
ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Neiva 0 0 1

165. Dirección
CR 11 27 22 BRR LOS CAMBULOS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 6 8 8 6 4	2 0 2 2 0 3 0 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 2 2 4 9 4 3 2 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0

162. Nombre del establecimiento:
ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección
CL 36 A 2 B N 174

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 6 0 5 7 3	2 0 0 9 0 3 1 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 8 4 9 3 5 6 8 8	

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 9 de 9 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153067942

(415)7707212489984(8020) **000014115306794 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 6 0 0 4 9 6 5	0	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento
ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección
CR 39 26 56 BRR SIETE DE AGOSTO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 4 9 3 2 2	2 0 2 3 1 1 2 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 1 3 5 2 3 0 1 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento
ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1	

165. Dirección
CR 46 80 48

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
8 8 3 6 8 9	2 0 2 4 0 1 1 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 0 3 8 6 7 5 8 4		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO